



## **MARIA BEGOÑA PEREZ GORDILLO COMO SECRETARIA PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID**

En relación con la contratación del servicio de explotación de la cafetería-comedor de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, expediente 2024/280008,

### **I N F O R M A**

Que en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad no se dispone de medios y personal especializado para la realización de los servicios especificados en los pliegos que rigen la contratación.

Y para que conste, a los efectos de cumplimiento del artículo 116.f de la Ley de Contratos del Sector Público, firmo en Madrid, a 04 de julio de 2024.